

República de Colombia  
Rama Judicial del Poder Público  
Distrito Judicial de Medellín - Antioquia



Juzgado Décimo Octavo Civil del Circuito de Oralidad

PROCESO	Ejecutivo Conexo
DEMANDANTE	Inmobiliaria Cerro Verde
DEMANDADOS	Seguros Colpatria S.A.
RADICADO	05001 31 03 018 2019 – 00191 00
DECISIÓN	Pone en conocimiento

Medellín, veintisiete (27) de julio de dos mil veinte (2020)

Se pone en conocimiento de las partes, el correo electrónico del Dr. Fernando Moreno Quijano, apoderado judicial de la parte actora:  
[notificaciones@morenoqabogados.com](mailto:notificaciones@morenoqabogados.com).

Así mismo, se requiere a todas las partes del proceso, para que se sirvan aportar sus respectivos correos electrónicos.

NOTIFÍQUESE

WILLIAM FDO. LONDOÑO BRAND  
JUEZ

(Firma escaneada conforme al artículo 11 del Decreto 491 del 28 de marzo de 2020 del Ministerio de Justicia y del Derecho)

5

Firmado Por:

WILLIAM FERNANDO LONDOÑO  
BRAND  
JUEZ CIRCUITO  
JUZGADO 018 CIVIL DEL CIRCUITO DE  
MEDELLIN

JUZGADO DIECIOCHO CIVIL DEL CIRCUITO  
DE MEDELLÍN

El auto que antecede se notifica por anotación en estados  
No. 068 fijado en un lugar visible de la secretaría del  
Juzgado hoy 28 de julio de 2020, a las 8 A.M.

DANIELA ARIAS ZAPATA  
SECRETARÍA

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

d83f261cdf74d1e73dea7e7a88ef045bd9431a0894a3a2fe0e1a25d9cfdadea5

Documento generado en 27/07/2020 02:23:58 p.m.